

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1978.-

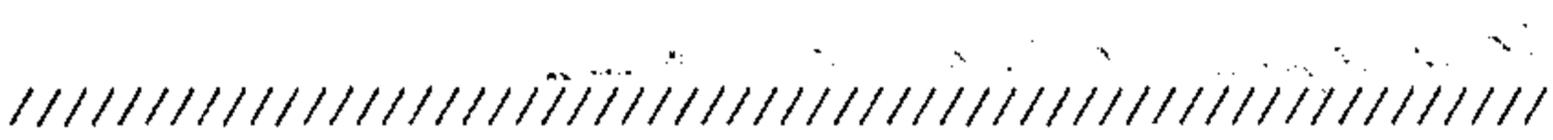
En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades expresadas a fs. 2 por el Sr. Juez Federal de Santa Fé, a fs. 6 por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a fs. 6 vta. por la Cámara Nacional / de Apelaciones en lo Comercial y a fs. 9 por la Cámara Nacional Electoral y lo manifestado por la agente María Carmen Nin Mitchell de Ramallo, expresando asimismo conformidad con la disminución de su categoría actual corresponde autorizar la permuta solicitada.

Por ello se resuelve:

1º) Hágase saber a la Cámara Nacional Electoral que debe designar Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) en la Secretaría Electoral de Santa Fe a la actual Auxiliar Superior de Primera (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, señora María Carmen Nin Mitchell de Ramallo.

2º) Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial que debe designar Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) a la señorita Alcira Molina, en la vacante que se produzca por la promoción de los agentes / que corresponda en virtud de lo dispuesto en el punto 1º.-

////////////////////////////////////



3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

Federico M. Garbieri
FEDERICO M. GARBIERI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Pedro A. Peláez
PEDRO A. PELÁEZ

Emilio M. Garbani
EMILIO M. GARBANI